

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN de la Comisión Evaluadora celebrada en virtud de la convocatoria efectuada mediante Resolución de 27 de febrero de 2020, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se convocan siete becas para la realización de prácticas profesionales en materia de trabajo y relaciones laborales en las dependencias de la Dirección General de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral y los servicios territoriales de Trabajo.

En Valencia, siendo las 10 horas del día 15 de julio de 2020 en la sede de la dirección general de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral, y bajo la Presidencia del Subdirector General de Relaciones Laborales, se constituye la Comisión Evaluadora, prevista en el Resuelto noveno de la convocatoria.

Miembros de la Comisión asistentes:

- D. Rogelio A. Navarro Domenichelli, subdirector general de Relaciones Laborales.
- Dña. M^a Soledad Sánchez-Tarazaga Marcelino, Jefa de Servicio de Relaciones laborales y Gestión de Programas.
- D. Ricardo Sánchez Arjona, Jefe de Servicio de Ordenación Laboral.
- Dña. M.^a Asunción Flores Tamarit, Jefa de Sección Económica, que actúa en condición de Secretaria de la Comisión.

De acuerdo con el acta de la primera reunión de la Comisión Evaluadora, publicada en la sede electrónica de la Generalitat Valenciana el día 25 de junio de 2020, se fijaba la fecha de la entrevista el día 13 de julio de 2020, a través de videoconferencia, debiendo las personas aspirantes seleccionadas para la fase de entrevista presentar la documentación acreditativa de los méritos detallados en el currículum, en los términos que se establecen en la Orden 22/2017 de 13 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo (publicada en el DOGV número 8191, de 15 de diciembre de 2017) por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de becas para la realización de prácticas profesionales. Se hace constar que por problemas técnicos no pudo realizarse hasta el día siguiente, 14 de julio de 2020.

Se ha de indicar que Lidia Serrano Ortiz ha comunicado que declina su invitación a la entrevista por encontrarse trabajando actualmente, circunstancia que resulta incompatible con el disfrute de estas becas, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 4 de las bases reguladoras de estas becas.

Una vez finalizada la fase de entrevista, la comisión evaluadora reunida asigna las puntuaciones a cada una de las personas aspirantes, la cual no puede ser superior a 7,50 puntos tal y como se establece en la Resolución de 27 de febrero de 2020, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se convocan siete becas para la realización de prácticas profesionales en materia de trabajo y relaciones laborales en las dependencias de la Dirección General de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral y los Servicios Territoriales de Trabajo.

Se aprueba la puntuación obtenida en la fase de entrevista por cada persona solicitante, tal y como consta en el Anexo I de cada una de las modalidades de becas, y se estima la exclusión del proceso por no cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria de las personas aspirantes que constan en el Anexo II de cada una de las modalidades de becas.



A continuación se procede a revisar y baremar los méritos aportados por cada aspirante. Para la valoración de los méritos alegados por las personas candidatas se está a lo dispuesto en el Anexo de la resolución de convocatoria, anexo en el que se determina el baremo que es de aplicación para la concesión de estas becas.

La Comisión evaluadora acuerda la puntuación total obtenida por cada persona aspirante. Dicha puntuación consiste en la suma entre la puntuación obtenida en la fase de entrevista y la obtenida por los méritos debidamente acreditados.

Por todo ello, se procede a aprobar en el Anexo III la lista de las personas aspirantes que continúan en el proceso de concesión de siete becas para la realización de prácticas profesionales, con la puntuación total obtenida por los/las mismos/as y para cada una de las modalidades de las becas. Se concede un plazo de 10 días hábiles, que finalizará el día 29 de julio de 2020, dirigido a las personas interesadas para que puedan presentar las alegaciones que estimen convenientes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:30 horas del día arriba indicado.

Presidente

Secretaria

Vocal

Vocal



MODALIDAD 4 BECAS DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES, LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL TRABAJO O GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS EN DG TRABAJO Y SERVICIO TERRITORIAL DE TRABAJO DE VALENCIA

ANEXO I. PUNTUACIONES FASE DE ENTREVISTA

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
BAYONA TRIBALDOS	FRANCISCO JOSE	7,0
CAÑERO PEINADO	SONIA	7,5
CLEMENTE MOLINER	RAQUEL	6,0
ESPINOSA ABELLAN	LAURA	6,0
LOPEZ GONZALEZ	SAIDA CAROLINA	5,0
MONTAGUD CASTELLS	ANJARA MARÍA	5,0
PARDO GARCIA	OSCAR	6,5
TELLEZ PEREZ	MARIA SAMANTA	6,0

ANEXO II. EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE		MOTIVO DE EXCLUSIÓN
BERNABEU NUEDA	CLARA	NO TENER LA TITULACIÓN REQUERIDA
MARCOS MUÑOZ	MARTA	NO TENER LA TITULACIÓN REQUERIDA
PEREZ CASTAÑER	MARIA CARMEN	HABER TRANSCURRIDO MÁS DE CINCO AÑOS DESDE LA FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS REQUERIDOS. LA EDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE SUPERA EL MÁXIMO PERMITIDO PARA SOLICITAR LA BECA

ANEXO III. PUNTUACIONES TOTALES

APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN ACADÉMICA		CONOCIMIENTO DE VALENCIANO		CONOCIMIENTO DE IDIOMAS DE LA UE	CURSOS DE FORMACIÓN	OTROS MÉRITOS	CONVOCATORIA DIRIGIDA A DIPLOMADOS	TOTAL ACREDITADO	ENTREVISTA	TOTAL
	EXPTE. ACADÉMICO	OTROS TÍTULOS ACADÉMICOS OFICIALES	CONOCIMIENTO GENERAL	CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO							
CLEMENTE MOLINER, RAQUEL	7,24		0,8		1,0	4,0	1,5	0,5	15,04	6,0	21,04
BAYONA TRIBALDOS, FRANCISCO JOSÉ	8,02		0,4		0,6	2,8		0,5	12,32	7,0	19,32
TELLEZ PÉREZ, M. SAMANTA	7,83	1	0,4		0,6		1,5	0,5	11,83	6,0	17,83
PARDO GARCÍA, OSCAR	7,71		0,4		1,0		1,5	0,5	11,11	6,5	17,61
ESPINOSA ABELLÁN, LAURA	8,67		0,4			2,0		0,5	11,57	6,0	17,57
CAÑERO PEINADO, SONIA	8,14		0,4		1,0			0,5	10,04	7,5	17,54
LOPEZ GONZALEZ, SAIDA CAROLINA	7,83					4,0		0,5	12,33	5,0	17,33
MONTAGUD CASTELLS, ANJARA	7,20		0,2		0,6		1,5	0,5	10,00	5,0	15,00



MODALIDAD 2 BECAS DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES, LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL TRABAJO O GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS EN EL SERVICIO TERRITORIAL DE TRABAJO DE ALICANTE

ANEXO I. PUNTUACIONES FASE DE ENTREVISTA

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
CLEMENTE MOLINER	RAQUEL	6,0
DELTELL NAVARRO	IRENE	5,0
ESPINOSA ABELLAN	LAURA	6,0
GRAN GOMEZ	SALVADOR	6,0
NIÑO ESPINOSA	SERGI	6,5

ANEXO II. EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE		MOTIVO DE EXCLUSIÓN
CACHO BARBADO	NATALIA	NO TENER LA TITULACIÓN REQUERIDA
SORIA CARRETERO	SERGIO ENRIQUE	NO TENER LA TITULACIÓN REQUERIDA

ANEXO III. PUNTUACIONES TOTALES

APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN ACADÉMICA		CONOCIMIENTO DE VALENCIANO		CONOCIMIENTO DE IDIOMAS DE LA UE	CURSOS DE FORMACIÓN	OTROS MÉRITOS	CONVOCATORIA DIRIGIDA A DIPLOMADOS	TOTAL ACREDITADO	ENTREVISTA	TOTAL
	EXPTÉ. ACADÉMICO	OTROS TÍTULOS ACADÉMICOS OFICIALES	CONOCIMIENTO GENERAL	CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO							
CLEMENTE MOLINER, RAQUEL	7,24		0,8		1,0	4,0	1,5	0,5	15,04	6,0	21,04
GRAN GOMEZ, SALVADOR	6,70		0,4		0,6	4,0	1,5	0,5	13,70	6,0	19,70
ESPINOSA ABELLÁN, LAURA	8,67		0,4			2,0		0,5	11,57	6,0	17,57
NIÑO ESPINOSA, SERGI	8,03				0,6			0,5	9,13	6,5	15,63
DELTELL NAVARRO, IRENE	6,16		0,4			0,5	1,5	0,5	9,06	5,0	14,06



MODALIDAD 1 BECA DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES, LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL TRABAJO O GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS EN EL SERVICIO TERRITORIAL DE TRABAJO DE CASTELLÓN

ANEXO I. PUNTUACIONES FASE DE ENTREVISTA

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
BAYONA TRIBALDOS	FRANCISCO JOSE	7,0
CLEMENTE MOLINER	RAQUEL	6,0
IBAÑEZ FELIU	AMALIA	5,5

ANEXO III. PUNTUACIONES TOTALES

APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN ACADÉMICA		CONOCIMIENTO DE VALENCIANO		CONOCIMIENTO DE IDIOMAS DE LA UE	CURSOS DE FORMACIÓN	OTROS MÉRITOS	CONVOCATORIA DIRIGIDA A DIPLOMADOS	TOTAL ACREDITADO	ENTREVISTA	TOTAL
	EXPTE. ACADÉMICO	OTROS TÍTULOS ACADÉMICOS OFICIALES	CONOCIMIENTO GENERAL	CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO							
CLEMENTE MOLINER, RAQUEL	7,24		0,8		1,0	4,0	1,5	0,5	15,04	6,0	21,04
BAYONA TRIBALDOS, FRANCISCO JOSÉ	8,02		0,4		0,6	2,8		0,5	12,32	7,0	19,32
IBAÑEZ FELIU, AMALIA	7,37		1,0			4,0		0,5	12,87	5,5	18,37